

## **COMUNICADO DE PRENSA**

**PARA DISTRIBUCION INMEDIATA**



### **BERNIER APLAUDE AL SUPREMO**

San Juan, Puerto Rico, 19 de febrero de 2010 – El presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico, David Bernier, celebró la decisión del Tribunal Supremo de Puerto Rico que ordena la incorporación paulatina de maestros de Educación Física en todos los planteles escolares. "Es una conquista gigante para nuestros estudiantes. La educación física es el comienzo de todo. La espina dorsal de cualquier proyecto deportivo que aspire a ser exitoso. Debemos agradecerle a la Asociación de Educación Física por la defensa de su profesión", comentó Bernier.

En el día de ayer, el más alto foro jurídico de Puerto Rico emitió una opinión, mediante la cual determinó que el Departamento de Educación debe proveer en las escuelas un maestro de educación física, y otro adicional por cada 250 estudiantes, tal como lo establece la ley. El Tribunal Supremo ordenó que de forma inmediata se estableciera un plan para cumplir con la decisión, y el mismo debe ser implantado en un término de dos años.

# # #



Lcda. Marilú Otero / Partners In Media, Inc. / 787.209.3574 / [marilu@partnersinmedia.net](mailto:marilu@partnersinmedia.net)

Tere Miranda / Partners In Media, Inc. / 787.607.6266 / [tere@partnersinmedia.net](mailto:tere@partnersinmedia.net)